



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

6598*Aprobación padrón IAE*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2019 aprobó el padrón fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio de 2019, consistente en 142 recibos, por un importe total de 60.170,01 euros. El período de pago en voluntaria será desde el día 1 de julio al 30 de septiembre de 2019.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones al mencionado padrón.

El padrón se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís, 2 de julio de 2019

Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís

M. Carolina Marquès Portella

